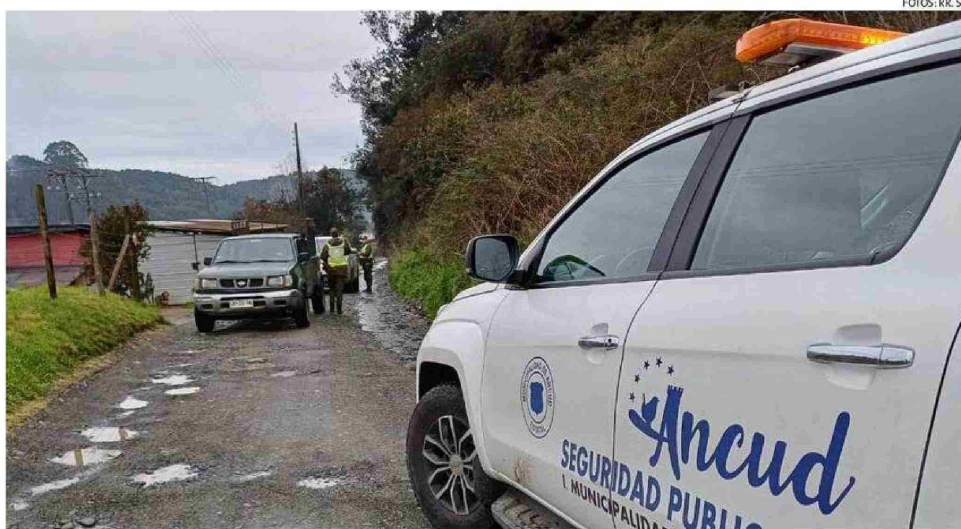


Comunas potencian la seguridad con operativos

Ancud y Quellón concretaron acciones de fiscalización y control para disminuir la sensación de inseguridad en comunidades urbanas y rurales.



EN SECTORES URBANOS Y RURALES SE REALIZÓ LA FISCALIZACIÓN EN LA COMUNA DE ANCUD.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Asegurar el cumplimiento de las normativas, reducir la sensación de inseguridad y la ocurrencia de infracciones o delitos fue el objetivo de dos operativos de fiscalización que se realizaron en las últimas horas en las comunas de Ancud y Quellón.

Una persona detenida por infringir la Ley de Pesca, 29 infracciones de tránsito, así como 106 controles vehiculares y 43 de identidad, fue el saldo del trabajo que se efectuó en la comuna del norte de la provincia.

En el operativo que consideró distintos sectores de la comuna, destacando la avenida Costanera Salvador Allende como uno de los puntos de intervención, consideró el despliegue de equipos municipales, personal de Carabineros e inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

De acuerdo a lo informado desde el municipio ancudiano, una patrulla mixta realizó fiscalizaciones en talleres mecánicos del sector Pudeto Bajo, entregando orientación y fomentando el



TRABAJO CONJUNTO ENTRE MUNICIPIO Y LA POLICÍA EN QUELLÓN.

cumplimiento normativo.

Sandra Águila, gestora territorial de la Dirección de Seguridad Pública de Ancud, sostuvo que "muy buenos resultados arrojan los patrullajes mixtos que se llevan a cabo en la comuna, ya que estas acciones están insertas en el plan comunal de seguridad pública; son operativos que se desarrollan en conjunto con Carabineros mediante un convenio de colaboración entre el municipio y el OS14".

La trabajadora social sumó que "el objetivo principal de estos patrullajes preventivos es que la ciudadanía perciba la presencia institucional constante en el territorio, hablamos no solo

de la ciudad, sino que del sector urbano y rural".

Junto con ello, la profesional detalló que "la idea es mejorar la percepción de seguridad a través de fiscalizaciones a la Ley de Tránsito, de Alcoholes, controles de identidad. Nosotros como dirección estamos seguros que estamos trabajando en la línea correcta con diferentes actores de orden y seguridad como de la sociedad civil".

SUR CHILOTE

Al igual que en Ancud, en la comuna de sur de la provincia se materializó un operativo enfocado en asegurar el cumplimiento de normativas municipales relaciona-

das con el comercio, tránsito, uso del espacio público y condiciones sanitarias.

La Unidad de Inspección, Fiscalización y Seguridad Pública Municipal estuvo a cargo de esta labor que consideró control de permisos y patentes comerciales, fiscalización del comercio ambulante, revisión del cumplimiento de normas de tránsito y estacionamiento e inspección de medidas de seguridad en locales abiertos al público.

Enrique Cárcamo, jefe de la Oficina de Protección Civil, Emergencia y Seguridad Pública de la Municipalidad de Quellón, manifestó que "tenemos tres inspectores que se sumaron el 1 de abril a la Unidad de Inspección y Fiscalización y dentro de las funciones está la fiscalización del comercio establecido, Ley de Rentas Municipales, Ley Cholitito, Ley de Tránsito".

Asimismo, el funcionario expuso que "este es un trabajo permanente con fiscalización durante el día, la noche, se está trabajando tanto en los sectores urbanos como rurales, hay una programación establecida y abarca a toda la comuna de Quellón".